



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5188/2018

BITÁCORA: 16/DK-0597/05/18

Morelia, Michoacán, 14 de Junio de 2018

ELSA LOPEZ BACA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Mayo de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado LOPEZ BACA ELSA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/6101/2017 de fecha 14 de Septiembre de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-16-093-ELS-001/17** ubicado en DOM. CON. S/N, EN EL LLANITO, SAN JOAQUIN MORELOS, COL. S/N C.P. 61072 Tlalpujahua Michoacán conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
54	351	404	20479231	20479284
23	405	427	20479285	20479307

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.

Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.

Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

Presidente Municipal de Tlalpujahua, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO

*Recibí original y 77
formatos de reembarque
Forestal 21-06-2018*
Juan Carlos Pérez S.

